

## B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

### MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

#### Delegaciones

##### PONTEVEDRA

Habiendo sufrido extravío el resguardo del depósito necesario, en metálico, sin interés, número 1.065, de entrada y número 728, de registro, propiedad de Manuel Bellido Neyra, constituido el 12 de junio de 1982, por la cantidad de 86.870 pesetas, garantizando a «Canteras y Manantiales de Silleda, Sociedad Anónima», ante el Delegado provincial de Industria y Energía de Pontevedra, para sufragar los gastos de tramitación de demarcación de las demasías de la mina «Cuatro Amigos», número 1.861, sita en Silleda. Se previene a la persona en cuyo poder se encuentre lo presente en la Delegación de Hacienda de Pontevedra. Quedando dicho resguardo sin valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio, en caso de no producirse su entrega.

Pontevedra, 6 de mayo de 1988.—El Delegado de Hacienda, Joaquín Bobilla Fresco.—6.559-C.

##### SANTA CRUZ DE TENERIFE

Habiéndose extraviado el resguardo del depósito necesario en metálico sin interés número de entrada 46.947, y de registro 44.965, constituido con fecha 11 de septiembre de 1970 por doña Marina del Castillo Díaz, como fianza para responder de su gestión en el cargo de Administradora de Loterías número 6 de Santa Cruz de Tenerife, a disposición del señor Jefe del Servicio Nacional de Loterías, se anuncia al público para que transcurridos dos meses, sin reclamación de terceros, se pueda expedir duplicado del mismo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 26 vigente del Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1919.

Santa Cruz de Tenerife, 6 de abril de 1988.—El Delegado de Hacienda, Francisco Conde Conde.—1.574-D.

##### VIGO

Extraviados los resguardos de Depósito Necesario en Metálico sin interés, con los números 1.594 de entrada y 30.305 de registro, por importe de 415.000 pesetas, y el de números 1.595 de entrada y 30.506 de registro, por importe de 213.542 pesetas, constituidos ambos en esta sucursal de la Caja General de Depósitos con fecha 23 de diciembre de 1985 y a disposición del ilustrísimo Delegado de Hacienda en Vigo, se hace público que transcurridos dos meses de la fecha de publicación del presente anuncio, sin que se produzca reclamación alguna, se acordará su anulación y la expedición de un duplicado de los mismos.

Vigo, 25 de abril de 1988.—El Delegado de Hacienda, Francisco R. Carrión López.—2.047-D.

### Tribunales Económico-Administrativos Provinciales

#### CANTABRIA

Don Antonio González-Carballo Almodóvar. Letrado del Estado, Secretario del Tribunal Económico-Administrativo Provincial de Cantabria,

Certifico: Que por el Tribunal Económico-Administrativo Provincial de Cantabria se ha dictado, en la solicitud de condonación de multa interpuesta por «Real Racing Club de Santander», resolución, cuya parte dispositiva, copiada literalmente, dice así:

«Este Tribunal, obrando por delegación del excelentísimo señor Ministro de Economía y Hacienda, acuerda acceder a la condonación solicitada, por lo que respecta únicamente a la sanción impuesta por el Impuesto General sobre el Tráfico de las Empresas, sin que contra la presente Resolución quepa recurso alguno, ni aun el contencioso-administrativo.»

Y para que así conste y a efectos de su publicación, se expide la presente certificación, con el visto bueno del ilustrísimo señor Presidente del Tribunal, en Santander a 10 de mayo de 1988.—El Letrado del Estado-Secretario.—Visto bueno, el Presidente del Tribunal, José María Saiz y Saiz.—8.317-E.

### MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

#### Dirección General de Cooperativas y Sociedades Laborales

*Se da publicidad al Registro, en el Libro de Inscripción de Asociaciones de Cooperativas, de la «Unión Nacional de Cooperativas de Crédito»*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161/5 de la Ley 3/1987, de 2 de abril, General de Cooperativas, se hace público que la «Entidad Unión Nacional de Cooperativas de Crédito», de Madrid, efectuó el depósito de la escritura pública de adaptación de sus Estatutos sociales a la referida Ley 3/1987, en el Registro de Cooperativas, Sección Central, el día 18 de marzo de 1988, habiéndose acordado por Resolución de 15 de abril de 1988 la pertinente inscripción en el Libro de Inscripción de Asociaciones de Cooperativas.

Madrid, 18 de abril de 1988.—3.156-A.

*Se da publicidad al Registro, en el Libro de Inscripción de Asociaciones de Cooperativas, de la «Unión Provincial de Cooperativas del Campo», de Oviedo (Asturias)*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161/5 de la Ley 3/1987, de 2 de abril, General de Cooperativas, se hace público que la Entidad «Unión Provincial de Cooperativas del Campo», de Oviedo (Asturias), efectuó el depósito de la escritura pública de adaptación de sus Estatutos sociales a la referida Ley 3/1987, en el Registro de Cooperativas, Sección Central, el día 14 de abril de 1988, habiéndose acordado por Resolución de 26 de abril de 1988 la pertinente inscripción en el Libro de Inscripción de Asociaciones de Cooperativas.

Madrid, 26 de abril de 1988.—3.320-A.

### MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

#### Direcciones Provinciales

##### ZAMORA

*Autorización administrativa y declaración de utilidad pública de instalación eléctrica*

A los efectos previstos en el Decreto del Ministerio de Industria y Energía número 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización en materia de instalaciones eléctricas, se somete a información pública la petición de autorización para la instalación de una

subestación eléctrica a 220 KV, cuyas características se reseñan a continuación:

Expediente número 31/88.

Peticionario: «Sociedad Hidroeléctrica Ibérica Ibero-duero, Sociedad Anónima».

Lugar de la instalación: Entre el río Tera y la CN-525, junto a la central hidroeléctrica de Valparaíso, término municipal de Mombuey.

Finalidad de la instalación: Evacuar la energía que se producirá en la central hidroeléctrica de Valparaíso.

Características principales: Simple barra con una posición de grupos y dos de línea.

Presupuesto: 58.200.000 pesetas.

Se solicita autorización administrativa.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía y formular las reclamaciones por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Zamora, 22 de abril de 1988.—El Director provincial en funciones, Esteban Useros de la Calzada.—2.436-15.

### COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

#### Consejería de Fomento y Trabajo

##### Delegaciones Provinciales

##### GRANADA

##### *Solicitud de permiso de investigación*

La Delegación Provincial de la Consejería de Fomento y Trabajo de Granada hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal:

30.144. «San Antonio». Dolomías y mármol. 18. Alhama de Granada.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de esta publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 15 de marzo de 1988.—El Delegado provincial, P. A., la Secretaria general, Matilde Sánchez Robles.—2.296-A.

★

La Delegación Provincial de la Consejería de Economía e Industria de Granada hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal:

30.152. «Charches». Sección V). 190. Charches.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de esta publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 18 de abril de 1988.—El Delegado provincial, P. A., la Secretaria general, Matilde Sánchez Robles.—3.117-A.